

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Huelva**

Núm. 1.656/2014

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Inmaculada Liñán Rojo, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Huelva, en los autos número 426/2012, seguidos a instancias de Esteban Cárdenas Rebollo, Juan Pedro Vargas Abril, María Cinta Vélez Bernal, María Cinta Romero Gómez y Francisco Ruiz Guerrero contra F.G.S., Cía. Meridional de Inversiones e Inmuebles, S.L., Kordyba, S.L., TIMSA, S.A., Divisa, S.A., Coauto, S.A. y Sánchez Ramade Automoción, S.A., sobre Despido Objetivo Individual, se ha acordado citar a Sánchez Ramade Auto-

moción, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de julio de 2014, a las 8'30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Alonso Sánchez, número 1 C.P. 21071, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Sánchez Ramade Automoción, S.A., para los actos de conciliación y juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 4 de febrero de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.